RESOLUCION Nº 4/24
AÑO: 2024

Poder Judicial de la Nación

JUAN IGNACIO LANDONI
SECRETARIO

Buenos Aires, 27 de marzo de 2024.

VISTO y CONSIDERANDO:

I. Que el Señor Vocal de la Sala III de esta Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal, Dr. Carlos Manuel Grecco, presentó la renuncia a su cargo de Juez de Cámara a partir del 30 de marzo de 2024, mediante oficio presentado por ante el Ministerio de Justicia de la Nación con fecha 15 de marzo de 2024, en concordancia con lo previsto en el decreto PEN nº 957/2018.

II. Que, en virtud de ello, desde el 30 de marzo del corriente año la citada Sala únicamente contará con un Vocal hábil, el Dr. Sergio Gustavo Fernández.

III. Que, en consecuencia, a fin de posibilitar el normal funcionamiento de la Sala corresponde integrar la misma con otro/a Vocal mediante la realización de un sorteo entre los/as restantes titulares de las Salas de esta jurisdicción, conforme lo dispuesto en la Ley nº 27.439.

IV. Que, una vez practicado el sorteo pertinente, el Pleno del Tribunal suscribirá la correspondiente acordada y establecerá el plazo de subrogancia del Vocal que resulte desinsaculado/a.

V. Que el sorteo manual público se realizará en el Despacho Central de la Secretaría General de esta Cámara -sito en la calle Talcahuano nº 550, P.B., Oficina nº 2088, C.A.B.A.- el día 3 de abril de 2024, a las 8.30hs.

ASÍ SE RESUELVE.

Regístrese, comuníquese y publíquese en el CIJ.

CAMARA NACIONAL de APELACIONES en lo CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL de la CAPITAL FEDERAL
PRESIDENCIA

JORGE MORAN

USO OFICIAL